

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

17398 *CORRECCIÓN de errores de la Orden TAS/874/2007, de 28 de marzo, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones destinadas a los programas de actuación para la ciudadanía española en el exterior y los retornados.*

Advertido error en el texto de la Orden TAS/874/2007, de 28 de marzo, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones destinadas a los programas de actuación para la ciudadanía española en el exterior y los retornados, publicada en el BOE n.º 82 de 5 de abril de 2007, se procede a efectuar la siguiente rectificación:

En la página 14897, primera columna, en el artículo 10.1, donde dice: «...en los términos establecidos en la Ley General de Subvenciones y en su Reglamento de desarrollo, quedando condicionada su materialización a la ejecución de la actividad objeto de subvención y a su posterior justificación o, en el caso específico...»; debe decir: «...en los términos establecidos en el artículo 88 del Reglamento de desarrollo de la Ley General de Subvenciones. En el caso específico...».

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

17399 *RESOLUCIÓN de 17 de septiembre de 2007, de la Agencia para el Aceite de Oliva, por la que se publican las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio 2006.*

En aplicación de lo dispuesto en el apartado tercero de la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 21 de marzo de 2005, por la que se regula el procedimiento de obtención, formulación, aprobación y rendición de las cuentas anuales para las entidades estatales de derecho público a las que sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, se hace pública la información contenida en el resumen de las cuentas anuales de la Agencia para el Aceite de Oliva, correspondientes al ejercicio 2006, que figura como anexo a esta Resolución.

Madrid, 17 de septiembre de 2007.—El Director de la Agencia para el Aceite de Oliva, Carlos Sánchez Laín.